

# CREONTE®

## Ficha de datos de seguridad

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del preparado: CREONTE  
Fabricante: TRICHODEX, S.A.  
Polígono Industrial La Isla  
Avda. Río Viejo, 44-45  
41700 Dos Hermanas (Sevilla)  
telf. 954 930 942  
fax. 954 930 899

Teléfono de urgencia: 91 562 04 20. (Instituto Nacional de Toxicología)

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

No presenta ningún peligro particular en condiciones normales de uso .  
Producto no clasificado como "preparado peligroso" según criterios de la CEE.

### 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

<i>nº CE</i>	<i>nº CAS</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentració n</i>	<i>Símbolos</i>	<i>Frases R</i>
-	-	Enzimas hidrolíticas	3000-3500 U/L	-	R36, R38

### 4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Probablemente no se producirá.

Trasladar al aire fresco, en posición de descanso, medio erguido y con la ropa suelta.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica si persiste la irritación.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado.

#### Ingestión.

Si se ha ingerido accidentalmente, solicitar inmediatamente atención médica. Mantener al paciente en reposo. NUNCA provocar el vómito.

# CREONTE®

## Ficha de datos de seguridad

### **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

#### **Medios de extinción recomendados.**

Preferiblemente agua.

Otros medios recomendados: espuma, polvo de extinción o anhídrido carbónico.

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

#### **Otras recomendaciones.**

Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

#### **Precauciones individuales.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### **Métodos de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

#### **Precauciones para la protección del medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

### **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

#### **Manipulación.**

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar las nieblas que se producen durante el pulverizado.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### **Almacenamiento.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 20° C, en un lugar seco, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

# CREONTE®

## Ficha de datos de seguridad

### **8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.**

#### **Medidas de orden técnico.**

No requiere medidas específicas o particulares. Respetar las reglas generales de seguridad e higiene industrial.

#### **Límites de exposición.**

No se han establecido límites de exposición para este preparado.

**Protección respiratoria.** Personal en trabajos de pulverizado: equipo respiratorio adecuado. Resto de operaciones: en zonas bien ventiladas, los equipos respiratorios pueden reemplazarse por una mascarilla.

#### **Protección de las manos.**

Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes adecuados.

#### **Protección de los ojos.**

Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos.

#### **Protección de la piel.**

El personal debe llevar ropa de trabajo adecuada. Debe lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

### **9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

Estado físico:	Líquido
Color:	Crema
Punto de inflamación :	No aplicable
Viscosidad:	No aplicable
Peso específico:	1.1 g/cm <sup>3</sup> (a 20 °C)
Densidad del vapor:	No aplicable
Límite inferior de explosión:	No aplicable
Solubilidad en agua:	Total
Punto de Ebullición:	≥ 100° C
pH	5.0-5.5

### **10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### **11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

Irrita la piel

Irrita los ojos

# CREONTE®

## Ficha de datos de seguridad

### **12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.**

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.

### **13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

### **14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Este producto no se encuentra clasificado como material peligroso para el transporte, según RID/ADR, IMDG, ICAO-TI/IATA-DGR.

### **15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos R.D. 1078/93, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

#### Frases R:

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

#### Frases S:

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños
- S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S20/21 No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
- S24/25 Evítase el contacto con los ojos y la piel.
- S3/9/49 Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.
- S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta)

### **16. OTRAS INFORMACIONES.**

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

- R36 Irrita los ojos.
- R38 Irrita la piel.

---

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo III del R.D. 1078/1993 (88/379/CEE y 91/155/CEE) de 2 de julio, publicado en el BOE el 9 de septiembre de 1993, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por la Orden de 20 de febrero de 1995, publicada en el BOE el 23 de febrero de 1.995, así como con el R.D. 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 10 de marzo de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el B.O.E. el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el B.O.E. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el B.O.E. el 10 de octubre de 2000, orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001.